

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Décima Primera Sesión Ordinaria).....
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del Proyecto de Decreto número 25795 de Reforma de los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución del Estado en materia de salarios de servidores públicos.....
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de modificación del Consejo Municipal de los Artesanos.....
- 6.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de las Reformas al Reglamento Municipal de Comercio.....
- 7.- Propuesta y en su caso de asignación o afectación de terrenos para las Bibliotecas Públicas en el municipio.....
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación del Decreto 25799 para el descuento hasta del 75% de recargos a deudores de contribuciones municipales.....
- 9.- Propuesta y en su caso aprobación de la ejecución del Proyecto del Rastro Tipo TIF, con un costo de \$ 16'042794.63 con recursos federales, estatales y municipales.....
- 10.- Solicitudes Varias.....
- 11.- Asuntos Generales.....
- 12.- Clausura.

Punto 1 Uno.- Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo, Ana Julia Guerrero Ramírez, Crescenciano Lomelí Valle, Ramón Michel Dueñas, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

Punto 2 Dos.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por Unanimidad.....

Punto 3 Tres.- Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Décima Primera Ordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

Punto 4 Cuatro.- El Secretario General Lic. José Ramón Ruiz Pérez, da cuenta ante el Pleno del órgano de gobierno municipal, del proyecto de reforma a los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que envía el Congreso del Estado, en relación a los salarios de los servidores públicos, de ser aprobadas por éste Honorable Ayuntamiento en los términos del artículo 117 de la Constitución antes invocada, una vez escuchada y analizada la iniciativa se determina el **ACUERDO NÚMERO 104:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** las reformas a los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco contenidas en el Decreto número 25795, que envía el Congreso del Estado, por lo que se instruye al C. Secretario General Abogado José Ramón Ruiz Pérez, que gire oficio a la Secretaría General del Congreso del Estado para que informe y haga la certificación correspondiente del presente Acuerdo de Ayuntamiento.....

Punto 5 cinco.- El Presidente Municipal, C. Ernesto Zermeño Valera, solicita al pleno del H. Ayuntamiento, la Autorización para la modificación de la integración del Consejo Municipal de Artesanos de Unión de Tula. Escuchada y analizada la propuesta se toma el **ACUERDO NÚMERO 105:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor**, la Autorización para la integración del Consejo Municipal de Artesanos de Unión de Tula, Jalisco, el cual queda integrado de la siguiente manera:

CONSEJO MUNICIPAL DE ARTESANOS DE UNIÓN DE TULA, JALISCO

INTEGRANTES

CARGO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Ernesto Zermeño Valera	Presidente del Consejo
Lic. Sara Olivia Uribe de la Cruz	Secretaria Técnica
Mtra. Ma. Arcelia Galindo Mendieta	Vocal
C. Ana Julia Guerrero Ramírez	Comisario
C. Eduardo Bernal Chagollán	Vocal

ARTESANOS

Sra. Doralia Arroyos Sevilla	Pan Casero de Productos Orgánicos
María Irma Martínez Santos	Pan Casero de Productos Orgánicos
María Irma García Fonseca	Pan Casero de Productos Orgánicos
María Mireya Isabel Arroyo Sevilla	Pan Casero de Productos Orgánicos
María Livier Valadez Dueñas	Pan Casero de Productos Orgánicos

Sr. Jochimín Díaz Martínez	Lapidaria
Miriam Edith Salazar García	Tejido en Fibra Vegetal
Eva Arreola Moreno	Arte de Ocochal
Martha Giselda Arreola Moreno	Arte de Ocochal
María de la Luz Pérez Valle	Arte de Ocochal
Sra. Rosa Elena Brambila Pelayo	Arte de Ocochal
Sra. María Azucena Uribe Álvarez	Ocochal
Srita. Maribel Tavera Arias	Filigrana
Mtra. Maricela Díaz Uribe	Filigrana
Judith Ruelas	Piedras de Alumbre
Rosa María Barajas Aréchiga	Piedras de Alumbre
Elsa Gómez Soltero	Tejido y Costura
Jovana Jazmín Díaz Gómez	Tejido y Costura
Leticia Gómez Soltero	Tejido y Costura
Norma Alicia Chagollán Sánchez	Tejido y Costura
Lourdes Rodríguez Peña	Tejido y Costura
Sr. Nicolás Villafaña Núñez	Artesanías de madera y orfebrería en oro y plata
María Gregoria García Valadez	Costura
Hilda María Pérez Pérez	Bisutería
Sra. Yolanda Romero Aguirre	Tejido en gancho
Sra. Julia Corona Arriola	Bebidas Típicas
Everardo Santana Llamas	Soguillas y chicotas
Ismael Santana Monico	Soguillas y chicotas
Sra. Rocío Ramírez Morán	Serigrafía
Sr. Félix Anacleto	Nieves y tejuino artesanal
Sra. Maribel Anacleto Morán	Obleas y barquillos
Sra. Lidia Batista Murguía	Comidas Típicas
Sr. Ángel Sánchez Solís	Molcajetes y Metates

Punto 6 Seis.- El Secretario General Abg. José Ramón Ruiz Pérez, da cuenta de la iniciativa de reformas al Reglamento de Comercio que fue presentada para su análisis y discusión, por lo que una vez analizado y discutido su contenido por cada uno de los ediles, se toma el **ACUERDO NÚMERO 106**: Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** en lo general y en lo particular la iniciativa de reformas a los artículos 1, 2, 3, 1012-Bis, 14, 24, 31, creación artículos 39 Bis 1,2, 3, anexa fracción V al artículo 76, 94, 111 y 148, del Reglamento de Comercio, para quedar de la siguiente manera:

"REGLAMENTO DE COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y EXHIBICION DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO"